

Pronunciamiento de los Pueblos Indígenas y Afro sobre la grave situación de salud que pone en riesgo la vida de Ta Upla Brooklyn Rivera Bryan

Desde las comunidades indígenas y afrodescendientes en Nicaragua y en exilio forzado expresamos nuestra profunda indignación ante las condiciones de salud y alto riesgo de vida de Ta Upla Brooklyn Rivera Bryan, mostrado después de 971 días de encarcelamiento injusto y desaparición forzada. Y sabemos que el responsable de la gravísima situación en la que se encuentra, de las violaciones de sus derechos humanos, es el régimen sandinista Ortega - Murillo.

El comunicado del Ministerio del Interior, del Ministerio de Salud, y del régimen sandinista Ortega - Murillo, publicado el 27 de mayo del año 2026, busca distorsionar la narrativa y el significado de los gravísimos hechos, pero constituyen una clara evidencia de su responsabilidad.

El régimen no ha podido doblegar el espíritu de lucha de Ta Upla Brooklyn Rivera forjado desde su juventud; y, tuvo que encarcelarlo arbitrariamente, maltratarlo de múltiples formas para intentar someterlo y, ahora hace una especie de show mediático, presentándolo como un trofeo de guerra, con la muestra deteriorada de su estado de salud, lesionando aún más su dignidad, honor e integridad personal.

A Ta Upla Brooklyn Rivera Bryan, siendo diputado independiente ante la Asamblea Nacional en representación del partido indígena YATAMA, el régimen de Ortega – Murillo le negó su entrada al país, después que denunció la gravísima situación de violaciones a DDHH de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el Foro Permanente de Naciones Unidas en abril del 2023. Ingresó a Nicaragua por su tierra ancestral y fue detenido en su casa, sin ningún tipo de acusación, de madrugada, como si de un peligroso delincuente se tratara. Ta Upla gozaba de salud y del pleno uso de sus facultades físicas y mentales. El deterioro de su salud en la cárcel debido a la falta de cuidados adecuados es otra forma de tortura y maltrato.

Responsabilizamos a quienes han colaborado directa e indirectamente con el régimen en las gravísimas violaciones de DDHH que ocurren en las comunidades indígenas y afrodescendientes, en específico al señor Lumberto Campbell, de la Secretaría de la Costa Caribe y a los tomadores de decisiones, por permitir el deterioro de la salud de Ta Upla y el arbitrario encarcelamiento de líderes y guardabosques indígenas.

En el trato a Ta Upla Brooklyn y a las demás personas presas políticas indígenas, el régimen de Ortega - Murrillo muestra racismo y desprecio, contribuyendo al genocidio que hemos estado denunciando. Ningún persona presa política indígena ha sido liberada y varias permanecen en condición de desaparición forzada.

En las comunidades y en el exilio, miles de personas indígenas y afrodescendientes sienten el dolor de la condición gravísima de salud en la que se encuentra Ta Upla, las cuales representan también el dolor y el sufrimiento de los pueblos de la Muskitia, debido a las violentas invasiones de sus territorios y al desplazamiento forzado. Ta Upla Brooklyn Rivera merece una vejez digna rodeado de sus familiares y del amor de los pueblos a quienes ha dedicado toda su vida, sus energías y su sabiduría. El régimen Ortega – Murillo lo ha privado de ello.

Ta Upla Brooklyn Rivera simboliza la lucha histórica por la autonomía, por los derechos de las comunidades, por la justicia ante la deuda histórica del Estado de Nicaragua, por la demarcación Y saneamiento territorial, por una vida digna en nuestras comunidades y nuestros centros urbanos. Su lucha y su vida están presentes en nuestra memoria colectiva.

A la comunidad internacional le instamos:

- Que condene al régimen sandinista Ortega Murilla como un régimen que encarcela y mata a quienes demandan el respeto de sus derechos y sus libertades.
- Que demande una atención humanitaria fuera de Nicaragua para Ta Upla Brooklyn Rivera.
- Que utilice todos los mecanismos diplomáticos y políticos para presionar por una liberación incondicional e inmediata de todos los presos y presas políticas en Nicaragua. No es posible que un régimen mate a sus ciudadanos y que la comunidad internacional no pueda tener algún tipo de influencia efectiva.

Al régimen de Nicaragua le exigimos:

- La liberación inmediata e incondicional de Ta Upla Brooklyn Rivera, así como una prueba de vida verificable de forma independiente y acceso inmediato a familiares y personas de su confianza para su cuidado.
- La liberación inmediata, efectiva y sin condiciones de la lideresa Nancy Elizabeth Enriquez.
- Prueba de vida y la liberación inmediata y sin condiciones de Steadman Fagot Müller y de los guardabosques Mayangnas Arguello Celso Lino, Ignacio Celso Lino, Donald Andrés Bruno, Ever Bruno Palacio, Tony Bruno Smith, y Olivier Bruno Palacio.

Firmamos a los 28 días del mes de mayo del 2026.

